Educación formal alternativa y salud mental: miradas y desafíos
Adriana Aurora Villalva,Nahuel Barrientos,Viviana Villa Gorriti
Sur Global. Extensión para la Transformación, (1), e005, artículos,
2026 ISSN 3125-2206 | https://doi.org/10.24215/31252206e005
https://revistas.unlp.edu.ar/surglobal/index
Secretaría de Extensión Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

EDUCACIÓN FORMAL ALTERNATIVA Y SALUD MENTAL: MIRADAS Y DESAFÍOS

ALTERNATIVE FORMAL EDUCATION AND MENTAL HEALTH: PERSPECTIVES AND CHALLENGES

Adriana Aurora Villalva[1]
Universidad Nacional de la Plata - Argentina[7]

Nahuel Barrientos[2]
Universidad Nacional de la Plata - Argentina[7]

Viviana A. Villa Gorriti[3]
Universidad Nacional de la Plata - Argentina[7]

Palabras clave
educación formal alternativa, salud mental, interdisciplina

RESUMEN

La Educación Formal Alternativa (EFA) es una apuesta de la Universidad Nacional de La Plata a integrar a su oferta académica un conjunto de trayectos formativos de calidad que no se encuentran contemplados en las carreras de grado y pregrado. Se trata de trayectos que surgen del diálogo con diferentes actores de la comunidad, y que buscan fortalecer capacidades individuales y comunitarias, principalmente en sectores con derechos vulnerados. En esta ocasión, nos referiremos a la convocatoria EFA del año 2024 que surgió del diálogo y la demanda planteada por la Subsecretaría de la Salud Mental y Consumos Problemáticos y Violencias en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Secretaría de Extensión de la UNLP.

Keywords
alternative formal education; mental health; interdisciplinarity

ABSTRAC

Alternative Formal Education (AFE) is an initiative of the National University of La Plata aimed at incorporating into its academic offerings a set of high-quality educational pathways that are not included within undergraduate and short-degree programs. These pathways emerge from dialogue with different community stakeholders and seek to strengthen individual and community capacities, particularly among sectors whose rights are vulnerable.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 internacional

[1]adrianaivanig@gmail.com. https://orcid.org/0009-0004-0757-2375
[2] nahuelbarrientos.nb@gmail.com. https://orcid.org/0000-0003-2814-2513
[3] vivianavillagorriti@gmail.com. https://orcid.org/0009-0009-9228-367X

Recibido 05/09/2025 | Aceptado 10/11/2025 | Publicado 09/09/2026

INTRODUCCIÓN

La Educación Formal Alternativa (EFA) es una apuesta de la Universidad Nacional de La Plata para integrar a su oferta académica un conjunto de trayectos formativos de calidad que no se encuentran contemplados en las carreras de grado y pregrado. Se trata de trayectos que surgen del diálogo con diferentes actores de la comunidad, y que buscan fortalecer capacidades individuales y comunitarias, principalmente en sectores con derechos vulnerados.

Su definición tiene que ver con la formalización de una oferta de formación educativa, con propuestas y metodologías aprobadas en el marco de regulaciones vigentes (programas, duración, aprobación, certificación), y que constituye una alternativa a la oferta universitaria tradicional, porque surge a partir de demandas y problemas planteados por diferentes actores sociales. En esta ocasión, nos referiremos a la convocatoria EFA del año 2024 que surgió del diálogo y la demanda planteada por la Subsecretaría de la Salud Mental y Consumos Problemáticos y Violencias en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de La Plata. Sus principales características se encuentran vinculadas con la gratuidad, la inclusión de políticas de accesibilidad, con su reconocimiento en el marco de la propuesta académica de la Universidad Pública y es el resultado de la interacción entre la universidad y actores sociales en el marco de dispositivos de extensión y vinculación con la comunidad.

El primer antecedente de esta instancia formativa fue en el año 2019, en el marco de la segunda Convocatoria Extraordinaria de fortalecimiento de las capacidades de las áreas de Extensión, mientras que la segunda convocatoria se desarrolló en el año 2021, en conjunto con la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP y el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia, con eje en la Promoción de Derechos de Infancias y Juventudes.

La presente convocatoria, de cursos de capacitación y formación, está dirigida a poblaciones que, por su situación de vulnerabilidad psicosocial, la estigmatización cultural por padecer rótulos diagnósticos de distintos padecimientos mentales, los efectos colaterales de los tratamientos e internaciones prolongadas, entre otras cosas, tienen limitado el acceso a otras ofertas educativas. Particularmente, la población destinataria fueron personas internadas y externadas del Hospital Dr. Alejandro Korn, usuarios y usuarias de los centros de salud mental comunitarios, y otras personas de la comunidad.

¿Por qué educación formal alternativa con usuarios/as del dispositivo de salud mental?

En la actualidad, las prácticas en Salud Mental se inscriben en nuestro país en el marco de la Ley Nacional de Salud Mental No 26.657 (2010). Esta normativa establece el derecho de las personas con padecimientos mentales a recibir tratamientos y a ser tratadas con la alternativa terapéutica más conveniente, es decir, aquella que menos restrinja sus derechos y libertades, promoviendo la integración familiar, laboral y comunitaria. Para ello promueve que la atención en Salud Mental esté a cargo de un equipo interdisciplinario integrado por profesionales, técnicos y otros trabajadores capacitados con la debida acreditación de la autoridad competente.

Asimismo, la Ley sostiene que los dispositivos de atención deberán reforzar los lazos con la comunidad y no tender al aislamiento. En este sentido se propone la creación de hospitales de día, casas de convivencias, centros de capacitación socio-laboral, así como también se prevé una atención domiciliaria supervisada, y la posibilidad de familias sustitutas entre otras alternativas. La internación es prevista como último recurso y se estima un proceso de atención que debe realizarse fuera del ámbito hospitalario.

En dicha normativa, se define a la Salud Mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y sociales, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona.

La Salud Mental implica un campo complejo y heterogéneo en el que coexisten y se articulan diferentes teorías, disciplinas y prácticas de intervención sobre la salud, diversas propuestas técnicas, instituciones asistenciales, formativas, prácticas curativas, que trabajan con la subjetividad de las personas con padecimientos mentales, con el sufrimiento y con la promoción del bienestar de las mismas.

Como ya lo expresara el psiquiatra Franco Basaglia (1972), y en consonancia con el espíritu de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 vigente, si la etiología de los padecimientos mentales es multicausal la respuesta no podría agotarse solamente en el acto de la medicalización o atendiendo solo su variable biológica. Es necesario contemplar la historia vital del sujeto que padece, su situación familiar, social, laboral, cultural, económica, habitacional y todo aquello que cierne a su vida más íntima. Solo así se podrá tener una noción más cabal de la problemática y, por tanto, de su abordaje. Colucci y Di Vittorio, en su obra *Franco Basaglia*, sostienen que "la exclusión, la internación asilar y la medicalización, provocan una puesta entre paréntesis de la enfermedad mental. Una vez excluido de la sociedad, el enfermo, ya empequeñecido por los límites a los que la enfermedad lo obliga, entra en una nueva dimensión donde le es impuesta, para la buena marcha de la institución, para simplificar la vida del asilo, en una gradual renuncia a todo lo que personal y vivo aún queda de él" (Colucci y Di Vittorio, 2006)

Las propuestas para esta población en la comunidad deberían ser instancias que permitan que la persona regrese al ambiente social del cual en el pasado fue excluido. No se trata solo de reparar "la

alienación causada por la enfermedad", sino de otra que se le agrega, que es la alienación causada por el manicomio, que reduce al interno a una persona aniquilada, vaciada, sin dignidad, que ha perdido todo y que termina perdiéndose a sí misma.

La reorganización extra hospitalaria de la asistencia para sujetos con problemas de salud mental, como advertía Foucault (2006), debe evitar exportar las lógicas manicomiales en la vida cotidiana. Es importante entender que la trama asilar persigue el objetivo de curar al enfermo para garantizar el orden público. Desde esta otra perspectiva, la propuesta es cambiar diametralmente la relación médico-paciente, donde la jerarquía sea reemplazada por una participación comunitaria y democrática en el proceso terapéutico y que en esta reorganización el enfermo se convierta en el centro indiscutido del sistema, donde el mundo se reordene de un modo posible y vivible para cada sujeto y no viceversa.

En esta línea, se abrió la convocatoria EFA 2024 a equipos extensionistas de las distintas Facultades de la UNLP a presentar propuestas orientadas a personas internadas y externadas del Hospital Dr. Alejandro Korn, usuarios y usuarias de los centros de salud mental comunitarios y otras personas de las comunidades aledañas. Contemplando transversalmente la promoción de derechos, el fortalecimiento de la autonomía y sostén de la vida en comunidad, y aportando desde los procesos de formación al fortalecimiento de herramientas para el auto valimiento al momento de su egreso y para el vínculo comunitario.

Dentro de los requerimientos de la Convocatoria EFA se contemplaron los siguientes puntos: se debían garantizar procesos de formación y enseñanza que brinden conocimientos básicos y aplicados que puedan enmarcarse los siguientes ejes temáticos:

- Salud, deportes, actividad física, cuidado del medio ambiente, proyectos de reciclado, composteras, huertas y

cultivos agroecológicos, nutrición y alimentación saludable, autocuidados e higiene personal;

• Desarrollo social: Parque cultural en Hospital A. Korn (que deviene de un proceso de transformación de pabellón y ámbitos de internación), propuestas culturales, artes en sus diversas formas;

• Accesibilidad y trabajo: alfabetización y alfabetización digital;

• Capacitaciones/apoyos para talleres existentes: Comunicación, radio, aportes a actividades artísticas y acceso a propuestas culturales; cuidado del medio ambiente, proyectos de reciclado y composteras;

• Formación en oficios: la formación en algún trayecto corto que brinde conocimientos básicos y herramientas para las unidades productivas o emprendimientos con potencial de convertirse en un proyecto de inclusión socio laboral.

Al mismo tiempo, las propuestas debían contemplar un programa de capacitación que se articule con las necesidades de la institución, con el acompañamiento de los equipos especializados y considerando sus sugerencias y de la población en particular. Por último, se debía garantizar la conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios, integrando responsables y participantes de tres unidades académicas distintas.

De los proyectos aprobados: síntesis de las propuestas

Desde la Facultad de Artes, se presentó el proyecto "Redes para otros Encuentros: Arte y Cultura" desde el cual se planteó promover encuentros de formación que integren la relación entre Salud Mental, Arte y Cultura en el Hospital A. Korn, enfocándose en el Polo Cultural del mismo. Se buscó

potenciar las lógicas de cooperación y producción artística, fomentando talleres que brinden espacio a diversas expresiones culturales y artísticas, incluyendo talleres de escritura creativa. El objetivo principal fue valorar los entornos que las personas transitan, a través de actividades artísticas que fortalezcan su identidad y sentido de pertenencia. Estos talleres culminaron con la creación de un mural colaborativo.

Desde la Facultad de Ciencias Económicas presentaron el proyecto "Tramas comunitarias: fortalecimiento de emprendimientos socio-productivos en salud mental.", desde el cual consideraron los emprendimientos socio-productivos sostenidos desde el Hospital A. Korn, proponiendo capacitaciones y apoyos para talleres existentes (muchos de los cuales se enfocan en una línea socio productiva y laboral), y tuvo como principal objetivo aportar al fortalecimiento de la economía social de las/os usuarias/os internadas y externadas del Hospital A. Korn, así como usuarias/os de los centros de salud mental comunitarios y otras/os miembros de la comunidad cercana que participan en los emprendimientos socio-productivos del hospital. Se propusieron una doble vía de trabajo: por un lado, fortalecer estrategias de difusión y comercialización de los productos elaborados en los talleres existentes, y por otro lado valorización de lo producido, destacando el saber hacer de quienes lo crean. Esto implicaba la co-creación de recursos que permitan transformar los productos en bienes de mercado con valor monetario.

La Facultad de Ciencias Médicas presentó el proyecto "Curso de cocina y alimentación saludable" proponiendo talleres para la elaboración de alimentos, tanto en su eje nutricional como productivo, es decir, en alimentación saludable y hábitos alimentarios, y en una propuesta de elaboración de alimentos para consumo personal y su comercialización. La sede que se propuso para su realización fue el Centro Comunitario City Bell. La propuesta del curso/taller se basó en exposiciones breves sobre los temas y en el trabajo con las fichas educativas elaboradas por

la Escuela Universitaria de Oficios de la UNLP, siendo este un material didáctico oportuno para el desarrollo de las acciones, que será complementado con material de elaboración propia.

Desde la Facultad de Ciencias Naturales entregaron el proyecto "Formación inicial en prácticas de compostaje: saberes en diálogo para el cuidado del ambiente y el fortalecimiento de vínculos comunitarios", entendiendo al ambiente desde la complejidad y al proceso de compostaje de materia orgánica como una alternativa de solución al problema de los Residuos Sólidos Urbanos. Destinaron la propuesta a personas con padecimientos en salud mental externadas o en proceso de externación del Hospital A. Korn. Dicha propuesta se apoyó en el antecedente del curso de Educación Formal Alternativa "Construyendo Saberes Sustentables", desarrollado en modalidad virtual en dos ediciones, durante 2020 y 2021, siendo otro antecedente un taller de huerta urbana que se llevó adelante en el Hospital de día Zonal Especializado Reencuentro en el año 2017. El mismo fue desarrollado por el equipo de talleristas del Vivero "aula viva" de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo y por trabajadores de la salud de dicho hospital.

Desde la Facultad de Periodismo y Comunicación Social se presentó el proyecto "Aire libre: voces que resuenan" que se propuso desarrollar en el Centro de Salud Mental Comunitaria Dr. Franco Basaglia talleres de producción y edición de mensajes en lenguaje sonoro, que a la vez que permita a los/as usuarios/as de este dispositivo de salud mental apropiarse de herramientas y técnicas vinculadas con el periodismo, habilite procesos de reflexión y problematización de las trayectorias biográficas propias, de forma tal que puedan compartir experiencias, ponerlas en perspectiva y socializarlas desde la realización de un podcast.

La Facultad de Trabajo Social postuló el proyecto "Formación en Gestión Cooperativa para la inclusión socio laboral" que planteó brindar herramientas laborales para el auto-valimiento de usuarios/as de servicios de

salud mental, con padecimiento mental, al momento de su egreso y/o sostenimiento comunitario, fortaleciendo la producción, mejorando y aumentando la venta de los emprendimientos socio-laborales a partir de la capacitación en estrategias de comercialización. Retomaron como antecedente un programa de capacitación en cooperativismo que desarrolló Movida de Locos en el año 2023, financiado por la Universidad de Toronto, bajo un convenio de cooperación con la Asociación Civil "Incluir", lo que permitió a cada emprendimiento adquirir las herramientas básicas para el proceso de conformación de unidades productivas pre-cooperativas.

Por último, la Facultad de Ciencias Veterinarias presentó el proyecto "Talleres de habilidades sociales asistidos con animales" que diseñó talleres que trabajaron con usuarios/as del Hospital A. Korn, a partir de Servicios Asistidos con Animales (SAA) que son prácticas facilitadas o dirigidas por profesionales que incorporan animales en procesos educativos y el desarrollo de habilidades sociales. Los mismos se desarrollaron en el Hipódromo de La Plata.

De la constitución de los equipos extensionistas

En referencia a la constitución de los equipos podemos presentar información que da cuenta de la participación desde los diferentes claustros como también de los campos disciplinares.

Actores involucrados por Proyecto, considerando claustros de la universidad, usuarios/as participantes y articuladores institucionales del Hospital A. Korn.

Proyecto	Facultad	Docentes	Nodocentes	Estudiantes	Graduados	Usuaries	Articulador institucional
Reconocernos, respetarnos y transformarnos.	Ciencias Veterinarias	2	-	9	3	10	2
Formación en Gestión Cooperativa para la inclusión sociolaboral	Trabajo Social	1	1	2	5	15	2
Voces que resuenan	Periodismo y Comunicación Social	4	1	13	2	8	2
Formación inicial en prácticas de compostaje: saberes en diálogo para el cuidado del ambiente y el fortalecimiento de vínculos comunitarios	Ciencias Naturales y Museo	4	-	7	4	20	2
Curso de cocina y alimentación saludable	Ciencias Médicas	8	-	6	2	9	2
Redes para otros Encuentros: Arte y Cultura	Artes	2	-	4	11	15	2

Fortalecimiento de emprendimientos socio-productivos en salud mental	Ciencias Económicas	3	1	4	-	20	2
TOTAL		**24**	**3**	**45**	**27**	**97**	**14**

Respecto de los equipos extensionistas, como muestra la tabla, se integraron en mayor medida por estudiantes y en menor medida por no docentes, siendo de proporciones similares el número de docentes y graduados. De las actividades participaron alrededor de cien usuarios/as en total, siendo una asistencia con ciertas intermitencias debido a múltiples causas de la realidad cotidiana de los mismos.

Cada equipo extensionista contó con una figura referente nombrado como "articulador institucional": jefas/es de Sala de internación, de los Centros de SMC, coordinadora/or de dispositivos, trabajadores/as de la salud comprometidos/as; que mayoritariamente se constituyeron como duplas de trabajo. Esta figura se definió con el propósito de facilitar el reconocimiento del territorio en el que se llevaría a cabo la intervención, de que los equipos extensionistas pudieran tener mayor proximidad con las realidades de las usuarias y usuarios participantes e intercambiar miradas más allá del espacio físico en el cual se desarrollaría el proyecto de extensión.

El rol del articulador acompañó el vivenciar del espacio-tiempo institucional entre las significaciones culturales y las implicancias históricas de un hospital en proceso de adecuación, con huellas sociales particulares y narrativas de experiencias de vida arrasadas por el encierro, pero en búsqueda de la construcción de una sociedad más justa. No se trató entonces, de sólo un rol operativo para establecer días y horarios de prácticas sino de un actor singular para la puesta en diálogo con clave de Educación Formal Alternativa.

La accesibilidad al contexto y el apoyo en la constitución de la relación con la comunidad de salud mental fue el objetivo inicial de los articuladores. Cabe señalar que para muchos extensionistas ésta era la primera experiencia en el campo de la salud mental comunitaria y ello requirió de la escucha de temores y dudas. La discusión de estrategias, el acompañamiento en la resolución de dificultades, la identificación de ajustes razonables, el abordaje de prejuicios, las frustraciones y los aportes en la evaluación integral del proceso fueron algunos de los momentos en que los articuladores colaboraron. Se constituyeron —con las variantes propias de cada equipo— en promotores creativos y creativas en la construcción de enseñanza-aprendizaje, referenciando dimensiones conceptuales, comunicacionales, emocionales, técnicas y materiales entre los y las extensionistas y la institución.

El trabajo Interfacultad e interdisciplinario como desafío

Disciplinas presentes en los equipos extensionistas

PROYECTO	**FACULTAD ejecutora**	**Facultades integrantes**
Reconocernos, respetarnos y transformarnos.	**Ciencias Veterinarias**	Facultad de Psicología, Facultad de Cs. Médicas.
Formación en Gestión Cooperativa para la inclusión sociolaboral	**Trabajo Social**	Facultad de Cs. Médicas, Facultad de Artes, Facultad de Cs. Agrarias y Forestales

Voces que resuenan	**Periodismo y Comunicación Social**	Facultad de Psicología, Facultad de Trabajo Social.
Formación inicial en prácticas de compostaje: saberes en diálogo para el cuidado del ambiente y el fortalecimiento de vínculos comunitarios	**Ciencias Naturales y Museo**	Facultad de Trabajo social, Facultad de Arquitectura, Facultad de Cs. Agrarias y forestales.
Curso de cocina y alimentación saludable	**Ciencias Médicas**	Facultad de Psicología, Facultad de Trabajo Social.
Redes para otros Encuentros: Arte y Cultura	**Artes**	Facultad de Psicología, Facultad de Trabajo Social.
Fortalecimiento de emprendimientos socio-productivos en salud mental	**Ciencias Económicas**	Facultad de Psicología, Facultad de Artes.

El desarrollo de los proyectos EFA inicia un proceso colectivo interfacultades de producción de conocimientos y prácticas como es el de la salud mental comunitaria. En este sentido, al referirnos a la salud mental apelamos a que la misma es parte de un proceso que insta por el bienestar de las personas, los grupos y las comunidades. Desde este campo se busca conocer, acompañar e intervenir en relación a la complejidad que hace al entramado vital. En este sentido, la salud mental advierte la existencia de un amplio abanico de situaciones que pueden acontecer en la vida y que pueden contribuir a la salud, lo saludable, lo placentero como también al malestar, el sufrimiento y la enfermedad (Stolkiner, 2013).

Al ponderar la complejidad de este campo, entonces resulta necesaria una mirada interdisciplinar e intersectorial para su desarrollo. Ninguna disciplina o espacio social por sí solo puede sostener la tensión y los desafíos que en el mismo se conjugan (Ley n° 26.657, 2010). A la par, contemplamos que la interdisciplina es un posicionamiento profesional en el cual resultan sobresalientes los movimientos permanentes que se dan entre la teoría y la realidad.

La implementación de los proyectos EFA representó un proceso de inicio de articulación entre diferentes unidades académicas que, a partir de sus propuestas, coincidieron en los propósitos y metas a lograr en función de compartir un mismo destinatario. El pensar herramientas, dispositivos y estrategias de trabajo a partir del encuentro entre los extensionistas y los y las usuarios y usuarias de los diferentes espacios, permitió promover y fortalecer la autonomía y capacidades tanto individuales como comunitarias.

Capacitar en herramientas básicas para el cooperativismo, en la implementación de un proceso de compostaje comprometiendo a todos los actores que transitan el hospital, como también en cómo dar los primeros pasos para poner en el mercado lo producido es sin duda un desafío de los diferentes equipos extensionistas que ven más allá de la intervención puntual procurando la construcción de una línea estratégica que optimice lo enseñado y aprendido.

Recuperar el acto de cocinar de manera rica y saludable como una instancia placentera donde se pueda escoger qué hacer y cómo hacerlo significa un paso hacia la toma de decisión que en este caso involucra una tarea cotidiana que se encontraba ajena a las y los usuarios.

La participación de espacios donde circula la palabra, las formas, la música y los colores, donde el arte ingresa a las salas y se expresa en los muros es también una expresión de alegría, de libertad vivida y compartida en comunidad.

Abordar la salud mental desde la 'integralidad', expresada como un conjunto articulado de acciones y servicios de salud preventivos y curativos, individuales y colectivos, requiere un abordaje interdisciplinario para superar la fragmentación de las actividades favoreciendo que los objetivos planteados puedan lograrse a partir de una intervención trabajada desde distintas miradas y estrategias. Este abordaje implica, como profesionales, asumir y trabajar desde un perfil diferente a los existentes, con formación básica sólida e integrada, basada en la cooperación y coordinación entre disciplinas.

La heterogeneidad de actores involucrados en cada proyecto EFA se presentó como una unidad donde la diversidad en la forma de pensar, actuar y mirar enriqueció cada una de las actividades planificadas e implementadas. En este sentido, podemos señalar la necesidad de "ecologizar" las disciplinas, es decir, tomar en cuenta todo lo que es contextual comprendiendo las condiciones culturales y sociales, ver en qué medio ellas nacen, plantean el problema, se esclerosan, se metamorfosean. (Morin, 2005).

Alicia Stolkiner ha venido trabajando sobre el concepto de interdisciplina haciendo especial foco en la atención y cuidado de la salud mental. Esta autora nos dice que: "la interdisciplina nace, para ser exactos, de la incontrolable indisciplina de los problemas que se nos presentan actualmente. De la dificultad de encasillarlos. Los problemas no se presentan como objetos, sino como demandas complejas y difusas que dan lugar a prácticas sociales inervadas de contradicciones e imbricadas con cuerpos conceptuales diversos" (Stolkiner, 1987).

Recuperando las definiciones planteadas, observamos que de ello se desprende claramente que los problemas necesitan ser mirados, analizados e intervenidos a través de estrategias que reflejen una síntesis de diferentes posicionamientos epistemológicos; se presentan con una historia, individual y colectiva; ponen en tensión los saberes profesionales;

y que son planteados por personas, colectivos, no son en sí mismo la tarea sobre la que debe pensarse y actuar sino que su resolución debe acercarnos cada vez más a esas personas y colectivos en pos de mejorar su calidad de vida.

Sin duda, intervenir en el complejo campo de la salud mental requiere un hacer desde el trabajo interdisciplinario, no sólo en términos de compartir saberes y estrategias sino de cómo gestionar esos saberes y estrategias para el cuidado de la salud, dados en un espacio particular como lo son los procesos educativos.

La respuesta al *cómo* refiere a la necesidad de re-pensar la posición que cada profesión y/o actor asume en relación a cómo vemos al otro que tiene la necesidad/problema de salud; cómo nos sentimos cuando el otro tiene una necesidad/problema de salud; y qué nos moviliza a pensar en resolverlo/acompañar para dar una solución.

Estas son algunas de las inquietudes que orientaron la tarea de cada equipo extensionista marcando la intención de ir colaborando en la construcción colectiva de un hacer profesional e interdisciplinario cuya meta sea la de estar más cerca del otro por el otro y su comunidad.

Evaluación y acompañamiento en la implementación de los proyectos

Desde la Secretaría de Extensión Universitaria se constituyó una Comisión evaluadora que integramos como representantes de las áreas/instituciones involucradas en el desarrollo de las distintas propuestas la Dirección de coordinación de la Secretaría de Extensión de la UNLP, la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología UNLP, la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos problemáticos y Violencia de Género del Ministerio de Salud PBA, y la Dirección Asociada del Hospital Interzonal Especializado en Agudos y Crónicos “Dr. Alejandro Korn”.

Tuvimos como primera tarea la lectura y evaluación de los proyectos presentados por las siete unidades académicas. Luego, realizamos

entrevistas y reuniones de trabajo con los equipos que debieron ajustar las propuestas en algunos de los puntos; y definimos un cronograma de trabajo que consistió en delinear estrategias que tuvieron como propósito el acompañamiento a los diferentes equipos. En este sentido, se organizaron dos encuentros a lo largo del período de implementación de los mismos.

Uno de ellos fue para la presentación formal de los proyectos y equipos de trabajo, y se llevó a cabo en las instalaciones del Hospital A. Korn. Esta instancia permitió iniciar un proceso de vinculación y conocimiento entre quienes compartirían el mismo escenario institucional para su tarea. Este espacio de encuentro fue muy rico en tanto los diferentes actores institucionales pudieron expresar no solo sus objetivos de trabajo y líneas de acción sino también sus expectativas y deseos de trabajar de manera colectiva.

El segundo encuentro, que se llevó adelante en el Centro de Posgrado "Sergio Karakachoff" de la UNLP, tuvo como propósito realizar una evaluación sobre la marcha de los proyectos, en esta instancia se pudieron escuchar las dificultades y/o debilidades que se hicieron presentes en la gestión de las tareas, como también tuvo lugar la expresión de resultados no esperados pero altamente positivos que se evidenciaron en algunas actividades de los proyectos.

Sumado a las entrevistas iniciales y a las jornadas de trabajo colectivas entre los distintos equipos extensionistas, desde la Comisión sostuvimos una coordinación sostenida con los distintos actores para abonar a la realización de las actividades propuestas en las mejores condiciones posibles.

Entendemos que la escala, en términos de cantidad de equipos a coordinar, y la delimitación del actor social con quien construir las propuestas a desplegar, abonó a transitar una experiencia interdisciplinaria e interinstitucional muy valiosa y fructífera, a pesar de las limitaciones y/u

obstáculos propios del desafío de un articulación entre instituciones con mucha historia y entramados complejos, en una realidad de crisis socioeconómica que profundiza desigualdades y padecimientos en la población al mismo tiempo que limita las capacidades en la implementación de políticas públicas.

Dicha experiencia tuvo como saldo la posibilidad de articulación, coordinación y diseño conjunto entre los distintos actores mencionados junto a las Secretarías de Extensión de las distintas Facultades de la UNLP de una nueva propuesta en el marco de la Convocatoria de Educación formal alternativa. Se reorientó la misma hacia un Trayecto de Educación formal alternativa para el fortalecimiento de los procesos socioproductivos que integran los/as usuarios/as del dispositivo de salud mental, donde los distintos equipos extensionistas conformaron un equipo pedagógico a cargo de un cronograma de clases articuladas y secuenciadas junto con un equipo de tutores que acompañan las trayectorias y registran la experiencia para la sistematización y producción de conocimiento acerca de la misma. Dicho Trayecto EFA se está desarrollando durante el año 2025.

REFERENCIAS

Basaglia, F. (1972). *La institución negada: informe de un hospital psiquiátrico*. Barral Editores.

Colucci, M. y Di Vittorio, P. (2006). *Franco Basaglia*. Nueva Visión.

Foucault, M. (2006). *Historia de la locura en la época clásica* (2ª ed., J. J. Utrilla, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1961).

Morin, E. (24 - 28 de febrero de 2005). *Sobre la interdisciplinariedad*. [Ponencia]. Curso Internacional sobre la Complejidad y la Transdisciplinariedad. Dirección de Investigaciones de la Universidad Pontificia Bolivariana, UNESCO, Colciencias y CNRS. Medellín, Colombia.

Stolkiner, A. (1987). La interdisciplina entre la epistemología y las prácticas sociales. En N. Elichiry (Comp.), *El niño y la escuela: reflexiones sobre lo obvio* (pp. 59–69). Nueva Visión.

Stolkiner, A. (2013). Medicalización de la vida, sufrimiento subjetivo y prácticas en salud mental. En H. Lerner (Comp.), *Los sufrimientos: 10 psicoanalistas, 10 enfoques* (pp. 211–239). Psicolibro-FUNDEP.

Fuentes normativas:

Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657 (2010). Boletín Oficial de la República Argentina.